

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

DoP N°: ES0001-087 (es) 20201214

1. Código de identificación única del producto tipo:

020200102
ECOVENT 034 (Ver la etiqueta)

2. Uso previsto:

Aislamiento térmico para la edificación (ThIB)

3. Fabricante:

SAINT-GOBAIN ISOVER IBÉRICA, S.L.
Av. Del Vidrio s/n, 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara-España)
www.isover.es

4. Representante autorizado:

No aplicable

5. Sistema(s) de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción:

*EVCP Sistema 1 para Reacción al Fuego
EVCP Sistema 3 para otras características*

6. Norma armonizada: EN_13162:2012+A1:2015

Organismos notificados:

*Asociación Española de Normalización y Certificación, AENOR (Organismo notificado n° 0099).
Determinación del producto tipo sobre la base de ensayos de tipo (incluido el muestreo); la inspección inicial de la planta de producción y del control de producción en fábrica; la vigilancia, evaluación y supervisión permanentes del control de producción en fábrica; por el sistema 1.*

*Centro de ensayos, innovación y servicios, CEIS (Organismo notificado n°1722).
Determinación del producto tipo sobre la base de ensayos de tipo (basados en el muestreo realizado por el fabricante), por el sistema 3.*

7. Prestaciones declaradas: Norma armonizada EN_13162:2012+A1:2015

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		PRESTACIONES
Reacción al fuego Euroclases	<i>Reacción al fuego</i>	A1
Emisión de sustancias peligrosas al interior de edificios	<i>Emisión de sustancias peligrosas ^g</i>	NPD
Índice de absorción acústica	<i>Absorción acústica ^f</i>	AW0,60 (30 mm) AW1 (≥100 mm)
Índice de transmisión de ruido de impacto (<i>para suelos</i>)	<i>Rigidez dinámica ^f</i>	NPD
	<i>Espesor, d_i</i>	T3
	<i>Compresibilidad</i>	NPD
	<i>Resistencia al flujo del aire</i>	AFr5
Índice de aislamiento acústico al ruido aéreo directo	<i>Resistencia al flujo del aire</i>	AFr5
Incandescencia continua	<i>Incandescencia continua</i>	NPD
Resistencia térmica	<i>Conductividad térmica (λ)</i>	0,034
	<i>Resistencia Térmica ^f</i>	RD:0,85 (30 mm) RD:4,40 (150 mm)
	<i>Espesor</i>	T3
Permeabilidad al agua	<i>Absorción de agua</i>	WS
Permeabilidad al vapor de agua	<i>Transmisión de vapor de agua</i>	MU1
Resistencia a la compresión	<i>Tensión de compresión o resistencia a compresión</i>	NPD
	<i>Carga puntual</i>	NPD
Durabilidad de reacción al fuego ante calor, condiciones climáticas, envejecimiento/degradación	<i>Características de durabilidad ^b</i>	b
Durabilidad de resistencia térmica ante calor, condiciones climáticas, envejecimiento/degradación	<i>Resistencia térmica y conductividad térmica</i>	c
	<i>Características de durabilidad</i>	DS(70,90) ^d
Resistencia a la tracción/flexión	<i>Resistencia a la tracción perpendicular a las caras ^e</i>	NPD
Durabilidad de resistencia a compresión ante envejecimiento/degradación	<i>Fluencia a compresión</i>	NPD

^a Sin cambios en las propiedades de reacción al fuego de los productos de lana mineral.

^b El comportamiento al fuego de la lana mineral no se deteriora con el paso del tiempo.

^c La conductividad térmica de los productos de lana mineral no varía con el tiempo, la experiencia demuestra que la estructura fibrica es estable y la porosidad no contiene gases distintos al aire atmosférico.

^d Sólo para el espesor de la estabilidad dimensional..

^e Esta característica también cubre la manipulación y la instalación.

^f Ver etiqueta: espesor/prestación declarada.

^g Se puede consultar una base de datos informativa sobre las disposiciones europeas y nacionales relativas a las sustancias peligrosas: http://ec.europa.eu/enterprise/construction/internal/dangsub/dangmain_en.htm

8. Documentación técnica adecuada o documentación técnica específica:

No aplicable

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado.




Fernando Peinado Hernández
(Responsable de Certificación para Edificación)
Madrid, 14/12/2020